

Resolución
N°125/2022

Acta N°
11/2022

Barros Blancos, 12 de Julio de 2022.

VISTO: Informe de la Sub-comisión de Ferias donde se considera necesario dar comienzo al proceso de regularización de la feria vecinal ubicada en ruta 8 km 24;

CONSIDERANDO:

1. que por Res n° 122/2022 de Acta 11 se establece como nuevo circuito de feria las calles: Julio Sosa, Carlos Gardel y Romeo Gavioli,
2. que se visualizó que la mejor manera de traslado al nuevo circuito es utilizar el criterio de antigüedad por expediente y en los lugares libres ir ubicando los feriantes con antigüedad comprobable que están actualmente ubicados en la lateral de ruta 74 y Calle Rivera pero que aun no tienen expediente iniciado.

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Lo expuesto en punto 2 del considerando.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIAN ROCHA
(Alcalde)


MARIA BERGALLO
(Concejal)


MANUEL DE LEÓN
(Concejal)


JUAN RAMALLO
(Concejal)


FERNANDO PLAZA
(Concejal)